

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

157

Departamento de Movilidad - Corrección errores en versión castellana de la publicación mediante Edicto 141 de 18 de noviembre de 2017 sobre la Convocatoria de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la calificación inicial para el ejercicio de la actividad de conductor de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera regulado en el Real decreto 1032/2007, de 20 de julio, que tendrán lugar en la isla de Menorca durante el año 2018

Habiéndose detectado un error en el punto segundo y en el apartado cuarto del punto tercero, de la parte resolutive de la publicación en la versión castellana del Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 141 de fecha 18 de noviembre de 2017 y, de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas se procede a hacer la consiguiente corrección de errores en los puntos anteriormente mencionados debiendo quedar redactados de la siguiente manera:

“SEGUNDO. Determinar que durante el año 2018 habrá seis convocatorias destinadas a los conductores a los cuales se exija estar en posesión de los permisos de conducción de las categorías D1, D1+E, D, D+E, C1, C1+ E, C, C+E.

- 1a convocatoria: 28 de febrero de 2018
- 2a convocatoria: 30 de abril de 2018
- 3a convocatoria: 30 de mayo de 2018
- 4a convocatoria: 29 de junio de 2018
- 5a convocatoria: 30 de noviembre de 2018
- 6a convocatoria: 20 de diciembre de 2018.

TERCERO.

4. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será el siguiente:

- 1a convocatoria: del 23 de enero al 13 de febrero de 2018
- 2a convocatoria: del 23 de marzo al 18 de abril de 2018
- 3a convocatoria: del 24 de abril al 16 de mayo de 2018
- 4a convocatoria: del 22 de mayo al 10 de junio de 2018
- 5a convocatoria: del 23 de octubre al 13 de noviembre de 2018
- 6a convocatoria: del 13 de noviembre al 4 de diciembre de 2018”

Maó, 21 Noviembre 2017

El Conseller Executiu de Movilidad
Miquel N. Preto Fernández

